



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

**ASISTENTES**

**MIEMBROS NATOS:**

García González, Alfonso Javier (Decano)  
Díaz López, Manuel (Secretario)  
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

**ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:**

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación)  
Prados Gallardo, M<sup>a</sup> del Mar (Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento)  
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones Internacionales e Institucionales)

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

- . Biología Celular:  
Pastor Carrillo, Nuria
- Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:  
Hernández Arnedo, M<sup>a</sup> Jesús
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:  
Rivero García, Ana
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas  
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:  
Sánchez García, M.<sup>a</sup> Victoria
- . Didáctica y Organización Educativa:  
Fernández Batanero, José M<sup>a</sup>
- . Educación Artística  
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- Educación Física y Deporte (Sección A)  
Ries, Francis
- Educación Física y Deporte (Sección B)  
Gómez Píriz, Pedro Tomás
- Geografía Humana  
Carranza Ruiz, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:  
Romero Rodríguez, Soledad
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:  
Padilla Muñoz, Eva M.<sup>a</sup>
- . Química Orgánica y Farmacéutica:  
Rivas Moreno, Manuel
- Sociología  
Rodríguez Vidales, Esther
- . Zoología:  
López Peñas, Miguel Ángel

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:**

Bernal Guerrero, Antonio  
Cabero Almenara, Julio  
Carmona Sarmiento, José Carlos  
Casado Rodrigo, Jesús  
Daza Navarro, Paula

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 12 de julio de 2017, a las 11:00 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.

Toma la palabra el Sr. Decano, agradeciendo la asistencia a los presentes. En primer lugar, desea puntualizar distintas cuestiones abordadas por el equipo decanal desde su toma de posesión el día 14 de junio de 2017:

-Visita del Sr. Director de la Inspección de Servicios Docentes el 26/06/17 para entregar su informe anual, haciendo referencia a los aspectos más destacables.

- Consejo de Gobierno de fecha 23/06/17, donde el Mgfc. Sr. Rector, en su informe inicial, trató aspectos importantes sobre la situación por la que atraviesa el Departamento de Educación Física y Deporte tras la sentencia del Juzgado de lo Penal nº 2, y las decisiones adoptadas en cuanto a la prioridad de atender a las víctimas y de acercamiento al profesorado.

En este contexto, se anuncia acuerdo de segregación del profesorado y de asignaturas en el seno del departamento antes citado, así como la adscripción de la profesora D<sup>a</sup> Aurora Llopis Garrido al departamento de Educación Artística. Actualmente está en estudio el encaje normativo de la segregación departamental.

- Iniciativas del equipo decanal: Desde su toma de posesión, se han mantenido reuniones de los responsables de las distintas áreas del equipo decanal con los responsables de las áreas homólogas en el Rectorado (Directores de Secretariado y Vicerrectores), donde se ha planteado realizar un Plan Estratégico de Titulaciones, que considere acreditados, y el planteamiento de nuevas propuestas, llegando al máximo consenso.

- El Sr. Decano expresa también su agradecimiento a todas las personas que han intervenido en la organización y desarrollo de los cuatro congresos internacionales que se han celebrado recientemente en el Centro, los cuales reflejan el potencial y la diversidad existente en nuestra Facultad:

- D. Miguel Ángel Ballesteros Moscosio y profesorado del departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (congreso EDUCASHOA)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rebollo Catalán y profesorado del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (congreso INNED)
- D<sup>a</sup> Rosa Ana Llamas Lavandera y profesorado del departamento de Psicología Experimental y Educación Física y Deporte (Congreso Mundial de Psicología del Deporte)



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Delgado Valbuena, Custodio  
Díaz Alcaide, M.ª Dolores  
García Carmona, Antonio  
García Jiménez, Eduardo  
García Pérez, Francisco F.  
Guichot Reina, Virginia  
Hervás Gómez, Carlos  
Limón Domínguez, Dolores  
Llopis Garrido, Aurora  
Llorente Cejudo, Mª del Carmen  
López Yáñez, Julián  
Lucio-Villegas Ramos, Emilio  
Marcelo García, Carlos  
Mayor Ruiz, Cristina  
Montero Pedrera, Ana M.ª  
Mora Merchán, Joaquín Antonio  
Morales Lozano, Juan Antonio  
Murillo Estepa, Paulino  
Padilla Carmona, Mª Teresa  
Parra Jiménez, Águeda  
Rebollo Catalán, Mª Ángeles  
Rey Alamillo, Rosario del  
Rodríguez Santero, Javier  
Romero Tena, Rosalía  
Rubio Mayoral, Juan Luis  
Suárez Ortega, Magdalena  
Torres Gordillo, Juan Jesús  
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO  
FUNCIONARIO**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES**

- . Anatomía y Embriología Humana:  
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:  
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:  
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:  
García Sanz, Carolina
- Literatura Española e Hispanoamericana  
Galbarro García, Jaime
- . Psicología Evolutiva:  
Jiménez Lagares, Irene
- Psicología Experimental:  
Llames Lavandera, Rosa Ana
- . Psicología Social:  
Bueno Moreno, Reyes
- . Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:  
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
SUFRAGIO:**

-----

**SECTOR ESTUDIANTES:**

- Dª Ana Mª Pérez Cabello y profesorado del Departamento de Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Filologías Integradas (congreso ILETRADA).

- Por último, el Sr. Decano expresa su satisfacción por la reciente publicación del ranking de Shanghai, donde nuestra Facultad aparece posicionada en un lugar destacable, siendo la segunda a nivel nacional.

-Informe de los responsables de cada área en el equipo decanal desde la toma de posesión:

- La Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, Dª Dolores Díaz Alcaide, traslada a la Junta el proceso de revisión del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad (en adelante POAT), tras el ofrecimiento de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes de reabrir el plazo para su nueva redacción, a fin de que el nuevo equipo decanal planificara los objetivos que se pretenden conseguir durante el próximo curso académico en cuanto a orientación, tutorías u otras áreas. Para ello se invitó al anterior equipo de redacción del proyecto del POAT a que participara, abriéndose asimismo la invitación a todos aquellos que quieran participar.

Por otra parte, la Vicedecana expresa su agradecimiento a los mentores y Delegados de Facultad.

Para finalizar, ofrece información sobre las Jornadas de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso, así como sobre la planificación de unas Jornadas de Acogida para alumnos de Doctorado, Erasmus, y SICUE.

- Desde el Vicedecanato de Equipamiento y Optimización de Recursos, se informa sobre las tareas de mantenimiento y limpieza que se están llevando a cabo como cada año antes del inicio del curso.

También se informa sobre el escaso volumen de inversiones que se han efectuado en el centro durante el presente año, por lo que se abre un periodo de recogida de sugerencias y propuestas en inversiones hasta el 10 de septiembre, a fin de que la nueva Comisión de Gestión Económica, una vez constituida tras las próximas elecciones, pueda estudiarlas y valorarlas.

- El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, D. Juan Antonio Morales Lozano, hace un resumen sobre las distintas actividades que desde su área han debido ser afrontadas, especialmente en aquellas situaciones que requerían atención urgente, como el desarrollo de la defensa de los Trabajos de Fin de Grado.

Además, aporta información sobre los primeros contactos institucionales establecidos, como con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, donde se han tratado asuntos pendientes



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Ávila Prieto, Amaranta  
Corbacho Sánchez, Nieves  
Córdoba Aranda, Sara  
Espinosa Retamal, Manuel  
Estébanez bueno, Diego Manuel  
García-Avilés Sánchez, Joshua  
García Cano, M<sup>a</sup> de las Mercedes  
García Cepero, Sara  
Gómez Ruiz, Antonio Andrés  
Gordillo Gómez, Víctor  
Hernández Díaz, Alba M<sup>a</sup>  
Jiménez Carrero, Natalia  
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel  
Leo Hierro, Raquel  
López Gordillo, Ana  
López Morán, Ana Isabel  
Marín Domínguez, Nuria  
Parra Rodríguez, Fátima  
Sousa del Puerto, Cristina M<sup>a</sup>  
Vicente Cotán, Francisco Javier de  
Vico Bosch, Alba

Candidatura colegiada: Grupo Unido por el Ocio (GUPEO)

Barea Cabrera, Raquel  
Barrera Cruz, Juan Carlos  
Rodríguez Muñoz, Pablo  
Villegas Ruiz, Adrián

**SECTOR P.A.S.:**

Ballesta Guisado, Coral  
Díaz López, Manuel  
González Gil, Jorge  
Huertas Sánchez, Manuela  
Ramos Jiménez, Juan Manuel  
Rodríguez Cantador, Teresa  
Sánchez Fernández, Francisca  
Souto Cabo, Lucila Olga

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

**MIEMBROS NATOS:**

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
FUNCIONARIO:**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
SUFRAGIO:**

Daza Navarro, Paula  
García Carmona, Antonio  
Murillo Estepa, Paulino  
Padilla Carmona, M<sup>a</sup> Teresa

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO**

como el establecimiento de un mapa de Titulaciones del Centro, y el análisis de la normativa específica que lo regule, o con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, a efectos de cerrar el calendario de las prácticas e incorporarlo al Calendario Académico del próximo curso.

También se ha mantenido una reunión con representantes departamentales y Coordinadores de las titulaciones de Grado y de Máster, con el objetivo de realizar un análisis del mapa estratégico de titulaciones de grado y posgrado.

Por último, menciona dos procesos que se están llevando a cabo en el Rectorado de gran importancia: la redacción de la nueva normativa que regulará los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), así como de una normativa de Reconocimiento y Convalidación de Créditos, para los alumnos de planes LRU.

- La Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, D<sup>a</sup> Carmen Gallego Vega, informa sobre la reunión mantenida con la Sra. Vicerrectora de Estudiantes sobre Proyectos de Innovación, para que se ajustaran a los planteamientos del nuevo equipo decanal, y sobre otros proyectos a los que han hecho extensivos, como proyectos de Máster.

Para ello, y con vistas a ir revisando la situación de las titulaciones actuales, se han mantenido reuniones con los coordinadores, a fin de introducir Planes de Mejora.

Las áreas de intervención planificadas desde el Vicedecanato son:

- Intentar mejorar el proceso de verificación de títulos
- Mejorar la coordinación horizontal y vertical
- Recuperar los Consejos de Curso.
- Ampliar la oferta de cursos de formación del profesorado a medida que se planteen necesidades, de acuerdo con la Dirección del ICE.

Para finalizar, la vicedecana comunica la incorporación de una persona contratada a través del Plan Joven para ayuda a tareas de investigación.

- El Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento informa sobre las reuniones mantenidas, como primera toma de contacto, con la Gestora de Prácticas de la Facultad y la Directora de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, así como con el responsable de las prácticas de la Facultad de Psicología.

D<sup>a</sup>. Mar Prados Gallardo expone que no ha habido incidencias destacables, pero sí sugerencias tanto por parte del alumnado como de los tutores académicos y profesionales, por lo que plantea la posibilidad de planificar unas jornadas de contacto entre las tres partes que intervienen en las prácticas, y articular un curso desde el ICE asociado a las prácticas, donde se informe explícitamente al profesorado que va a actuar como tutor cuáles son las funciones que debe cumplir.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

<p><b>FUNCIONARIO</b></p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p><b>SECTOR ESTUDIANTES:</b></p> <p>García Cepero, Sara Vico Bosch, Alba</p> <p><b>SECTOR P.A.S.:</b></p> <p><b><u>AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:</u></b></p> <p><b>MIEMBROS NATOS:</b></p> <p><b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</b></p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>Aller García, Carlos Arañó Gisbert, Juan Carlos Carranza Ruiz, Carmen Fernández Batanero, José M<sup>a</sup> Rívero García, Ana Rodríguez Vidales, Esther Romero Rodríguez, Soledad</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>Cabero Almenara, Julio Delgado Valbuena, Custodio García Jiménez, Eduardo Guichot Reina, Virginia Llopis Garrido, Aurora Llorente Cejudo, M<sup>a</sup> del Carmen López Yáñez, Julián Lucio-Villegas Ramos, Emilio Marcelo García, Carlos Rebollo Catalán, M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez Santero, Javier Romero Tena, Rosalía Suárez Ortega, Magdalena Torres Gordillo, Juan Jesús</p> <p><b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO</b></p>	<p>Pasando a otro asunto, se expone la problemática surgida a los alumnos del Doble Grado en Lengua y Literatura alemanas y en Educación Primaria, como consecuencia del solapamiento de docencia entre las prácticas y asignaturas de la Facultad de Filología, explicando y alabando la labor de la anterior Vicedecana de Prácticas, D<sup>a</sup> Encarnación Sánchez Lissen, para conseguir evitar el solapamiento de la formación previa y del periodo de prácticas con el resto de asignaturas de 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> de Filología, mediante una planificación alternativa de la matrícula por parte del alumnado, y cambiando de cuatrimestre las prácticas, estrategia que ha sido aprobada por el Área de Ordenación Académica del Rectorado.</p> <p>- El Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales, D. Francisco Núñez Román, explica que en estos momentos su área está inmersa en la validación de acuerdos de estudios Erasmus/SICUE, ofreciendo datos sobre el número de alumnos entrantes y salientes previstos:</p> <p>ERASMUS: 46 alumnos entrantes y 78 alumnos salientes. SICUE: 62 alumnos entrantes y 23 alumnos salientes.</p> <p>Asimismo, informa sobre la apertura del plazo para la oferta de movilidad tanto para el profesorado como para los estudiantes. En este punto cabe mencionar que en el pasado se ha detectado que algunos alumnos han tenido que renunciar a sus destinos por no existir compatibilidad entre las asignaturas de los planes de estudios de dichos destinos y los que cursan en nuestro centro.</p> <p>Por ello, se han buscado nuevos destinos para el curso 2018/19 que están pendientes de firma, en Hungría, Polonia, y Varsovia (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Grado en Educación Primaria, mención Educación Física).</p> <p>También se está trabajando en un convenio con la Universidad West Virginia y con la Universidad de Texas, así como en retomar otros contactos para buscar nuevos centros de destino para la movilidad internacional.</p> <p>Se ha convocado el 18 de mayo la Comisión de Erasmus del Centro para validar el contenido recogido en el acta de dicha comisión de fecha 28 de octubre de 2016, así como el reconocimiento de calificaciones Erasmus y de Convenios.</p> <p>Pasando a otra cuestión, se está contemplando también la posibilidad de establecer Dobles Grados Internacionales, con la aprobación del Centro Internacional de Posgrado. Así, en una primera fase se comenzaría con los másteres y tras estas titulaciones, se pasaría a estudiar la posible implantación de los Grados.</p> <p>En cuanto a la Cooperación Internacional, desde la dirección se es consciente de que el profesorado es sensible a estas cuestiones y</p>
--	--



**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN**

**A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:**

Galbarro García, Jaime  
Llames Lavandera, Rosa Ana

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE  
SUFRAGIO:**

**SECTOR ESTUDIANTES:**

Ávila Prieto, Amaranta  
Corbacho Sánchez, Nieves  
Córdoba Aranda, Sara  
Espinosa Retamal, Manuel  
Estébanez bueno, Diego Manuel  
García-Avilés Sánchez, Joshua  
García Cano, M<sup>a</sup> de las Mercedes  
Gómez Ruiz, Antonio Andrés  
Gordillo Gómez, Víctor  
Hernández Díaz, Alba M<sup>a</sup>  
Jiménez Carrero, Natalia  
Leo Hierro, Raquel  
López Gordillo, Ana  
Marín Domínguez, Nuria  
Parra Rodríguez, Fátima  
Sousa del Puerto, Cristina M<sup>a</sup>  
Vicente Cotán, Francisco Javier de

Candidatura colegiada: Grupo Unido por el Ocio (GUPEO)

Barea Cabrera, Raquel  
Barrera Cruz, Juan Carlos  
Villegas Ruiz, Adrián

**SECTOR P.A.S.:**

Rodríguez Cantador, Teresa  
Souto Cabo, Lucila Olga

se pretende desde el Centro que esto se visualice y se potencie, estableciendo líneas de actuación específica para alcanzar estos objetivos.

Como último punto de su intervención, se comunica que entre el 12 y el 14 de septiembre, se celebrará una conferencia internacional en la que se encontrarán más de siete mil personas que trabajan en el sector de las Relaciones Internacionales de todo el mundo, en el que la Universidad de Sevilla ha organizado un Campus Tour.

El evento ha tenido tal aceptación que hubo más de 400 peticiones para 75 plazas, por lo que se han ampliado a 125 las plazas de este Tour.

Saldrán desde el Pabellón de México, en grupos de 25 participantes, que irán visitando distintos campus.

En definitiva, se trata de una oportunidad para estrechar lazos con profesorado de otras universidades y para negociar nuevos convenios de movilidad tanto para profesores como para alumnos.

Cerrada la exposición de las distintas áreas, el profesor D. Miguel Ángel López Peñas pregunta si existe convenio con Palestina, a lo que el Director de Relaciones Internacionales e Institucionales responde con su compromiso de indagar si hay establecido algún tipo de convenio con esta región.

D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Fernández, Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería, interviene y añade que además de la docencia y la investigación, el Centro debería tener en cuenta la situación del alumnado de la Facultad, mejorando el comedor, y las zonas de estudio de la cuarta y quinta planta, que carecen de climatización.

También agradece a sus compañeros de Conserjería, Medios Audiovisuales y al Técnico Especialista de Almacén su buen hacer, destacando la labor de este personal durante el desarrollo de los Congresos que han tenido lugar recientemente en el Centro, con una dedicación encomiable, alargando incluso su jornada laboral más allá del horario establecido en el periodo de jornada reducida.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Decano responde, en cuanto a la climatización de la zona de estudios del alumnado, que el nuevo equipo de gobierno tan sólo ha contado con 28 días hasta el momento, y que el día 13 de julio tenían programada una reunión con el Sr. Director General de Infraestructuras para tratar este asunto. En todo caso habrá que respetar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para no poner en riesgo la integridad física de ningún miembro de la comunidad universitaria adscrita al Centro.

Agradece al Personal de Conserjería la actitud que ha mantenido en todo momento, y se declara asimismo orgulloso de dicho equipo.

Interviene la profesora D<sup>a</sup> Dolores Limón Domínguez, y sobre la cuestión del Plan Estratégico de Titulaciones pregunta si se va a considerar un orden de prioridades, ya que querría que se tuvieran en cuenta titulaciones tales como la Doble Titulación en Pedagogía y Educación Social y otros Másteres que están pendientes de implantación, ofreciéndose para trabajar en las correspondientes Comisiones, ofrecimiento que el Decano agradece y tendrá en cuenta.

2. Informe sobre perfiles y comisiones juzgadores de plazas docentes en la Oferta de Empleo Público 2017.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, quien explica que este punto tiene que ver con oferta de empleo público aprobada en Consejo de Gobierno. Asimismo comunica que el Rectorado solicitó la actualización de datos sobre los perfiles de las plazas, acción completada dentro de los respectivos departamentos (dos plazas de Catedrático de Universidad, del área de Teoría e Historia de la Educación, dos plazas de Catedrático de Universidad, correspondientes a las áreas de Didáctica de las Ciencias Sociales y Didáctica de las Ciencias Experimentales, respectivamente, cuatro plazas de Catedrático de Universidad, del área de Didáctica y Organización Escolar, una plaza de Titular de Universidad, del área de Psicología Social y una plaza de Titular de Universidad del área de Música). Debe ser informado el perfil, además, de una plaza de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes, formulada por el Departamento de didáctica de las Matemáticas

Dichos perfiles ya fueron aprobados en la Comisión de Planificación Docente de 5 de julio de 2017, por lo que se pide el informe positivo de Junta de Facultad, que es aprobado por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del calendario electoral para Comisiones Delegadas de Junta de Facultad, así como de la Comisión de Docencia y de la Junta Electoral.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Facultad, quien informa sobre el calendario electoral contenido en el Anexo II, elaborado en base a lo establecido en el Capítulo IV, apartado 3, Sección 2, artículo 44 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación, y lo dispuesto en el artículo 39 del mismo.

Una vez informado el calendario -el cual se aplicará también a las elecciones para la Comisión de Docencia y de la Junta Electoral- se somete a la Junta de Facultad, que lo aprueba por asentimiento.

El Decano comunica que, dado que existe un periodo vacacional antes del inicio del calendario electoral, se remitirá un recordatorio por correo electrónico.



4. Aprobación, si procede, de la propuesta del calendario de clases y exámenes del curso 2017-2018.

El Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica explica que el calendario para el próximo curso tiene como referencia el calendario general aprobado por Consejo de Gobierno para la Universidad de Sevilla, además del consensuado con la Delegación Territorial de Educación en lo referente a las prácticas docentes de las distintas titulaciones oficiales del Centro.

Como novedad con respecto a cursos anteriores, se ha intentado simplificar y dar más homogeneidad en los periodos de docencia de Grados y Másteres, principalmente en el primer cuatrimestre, dado que el segundo depende más de los periodos de prácticas.

Pide la palabra el profesor López Peñas, quien expone la problemática que surge para la asignatura Biología del Desarrollo, de tercer curso del Grado en Educación Infantil, al estar fijado el inicio del segundo cuatrimestre un martes, perdiéndose así el primer día de las prácticas de laboratorio de todos los grupos que estaban fijados en lunes. El vicedecano responde que las fechas de inicio las marca el Rectorado, no el Centro, y que no se puede adelantar el inicio porque coincidiría con el calendario de exámenes.

Interviene el Sr. Secretario, quien se ofrece a mantener una reunión con el profesor López Peñas y el coordinador de las prácticas de laboratorio de la asignatura, a fin de encontrar una solución alternativa para la recuperación de las prácticas.

5. Aprobación, si procede, del Proyecto del Plan de Organización Docente del curso 2017-2018.

Comienza su intervención el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, comunicando que, debido al desfase producido entre la toma de posesión del nuevo equipo, y el calendario de actuaciones del Plan de Ordenación Académica para el curso 2017/18, aún hay departamentos que están elaborando sus Planes de Asignación del Profesorado, por lo que el P.O.D. no está completo para ninguna titulación. Tan sólo 12 departamentos han podido grabar sus P.A.P antes de la celebración de la Junta, por lo que se considera aplazar la aprobación del P.O.D. hasta la próxima Junta de Facultad.

6. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los Planes de Organización Docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente.

El Sr. Secretario procede a la descripción de las modificaciones del Plan Docente del curso 2016/17 aprobadas en Comisión de Planificación Docente de fecha 5 de julio, y somete a la decisión de la Junta de Centro su ratificación. Se ratifican por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de modificación en la composición de Comisiones Académicas de Máster.

Interviene de nuevo el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, quien expone los errores que se han advertido en la composición de la Comisión Académica del Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en Educación Infantil y del Máster en Psicopedagogía, aprobadas en Junta de Facultad del 12 de mayo.

En la primera no constaba el representante del departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, y, por otra parte, no constaban dos materias optativas que se han activado recientemente. Como consecuencia de dicha activación, se incorporan también profesores de los departamentos de Educación Artística y de Educación Física y Deporte.

Se propone la sustitución de la profesora D<sup>a</sup> Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz por el profesor D. Francisco Javier



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Moreno Pérez como nuevo coordinador del Máster.

Se propone una rotación de la oferta de asignaturas optativas de distintos departamentos con carácter anual, en lugar de la rotación bienal que se venía realizando en los últimos años.

Pide la palabra la profesora D<sup>a</sup> Rosario del Rey Alamillo, quien aclara que no se trata de excluir a ningún departamento de las Comisiones Académicas de Máster, sino de ponderar la participación en las mismas según el porcentaje de impartición de cada departamento. Finaliza su intervención con el ruego de que se comunique a la Comisión Académica del Máster el nuevo sistema.

El Sr. Vicedecano añade que es importante la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Académicas, que está aún pendiente, para que todas estas cuestiones queden reguladas. Acto seguido somete a su aprobación la modificación de la composición de las Comisiones Académicas de Máster, que son aprobadas por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Verificación del Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Se somete a aprobación una modificación de la Memoria de Verificación de este doble grado, consistente en la supresión de tres asignaturas en las que se duplicaban contenidos de otras asignaturas del Grado en Fisioterapia, además de que el creditaje en el doble grado resultaba excesivamente alto.

Por esta razón, las asignaturas que quedan en el Plan de Estudios son:

- Fisiología
- Psicología Asistencial
- Biomecánica y Física Aplicada.

Dicha modificación se somete a aprobación, y es aprobada por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de las Titulaciones de los Grados en Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Se concede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, quien comenta el encargo que se recibió desde el Rectorado, en el ámbito del seguimiento de los Planes de Estudios, para que fueran revisados los Planes de Mejora de las cuatro titulaciones de Grado que se imparten en el Centro.

Dada la premura con la que se pidieron desde el Rectorado dichos planes, y el poco margen de tiempo disponible, se mantuvo una reunión urgente con los coordinadores de dichas titulaciones para que remitieran a la máxima brevedad posible los Planes de Mejora, motivo por el que no estuvieron disponibles hasta el viernes 7 de julio.

Solicita la palabra el profesor D. Jesús Casado Rodrigo, quien expresa su desconcierto ante el hecho de que deban aprobarse unos Planes de Mejora, siendo algo tan importante, con tanta rapidez, sin haber sido remitidos con el resto de anexos junto con la convocatoria de Junta de Centro.

El profesor Casado insiste en que se debía de haber dispuesto del documento con más tiempo para haberlo podido estudiar a fondo, y que se podían haber articulado otros procedimientos distintos que ir al Decanato a consultarlo, a lo que el Sr. Decano responde que se toma nota para futuras situaciones similares.

El Sr. Decano le responde que entiende su inquietud, pero que nos encontramos ante un hecho excepcional que responde al poco plazo disponible para que se remitieran los Planes de Mejora al Rectorado, tras la toma de posesión





FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

del equipo decanal el pasado 14 de junio, ya que en realidad estos Planes debieron ser remitidos en febrero-marzo del presente año, pero no fue acometido por el equipo de gobierno en funciones, razón por la que el Rectorado los reclamó aunque el Centro estuviese ya fuera de plazo.

La Sra. Vicedecana retoma la palabra, y aclara que la Comisión de Calidad lo reclamó tras este requerimiento del Rectorado, y que su entrega ha sido posible dado que las áreas de mejora en cada titulación ya estaban plenamente identificadas por las Subcomisiones de Seguimiento de los respectivos Planes de Estudios, quedando como últimos trámites por cumplir, su grabación en la aplicación LOGROS y su aprobación en Junta de Facultad.

A esta explicación, el profesor D. Francisco Núñez añade, como coordinador del Grado en Educación Primaria, que estos Planes de Mejora no se han hecho con tanta rapidez como se ha parecido entender, ya que lo que se aprobó en esta titulación en noviembre de 2016 se volvió a ratificar en febrero de 2017, aunque no se subió a la aplicación LOGROS, y las acciones de mejora aprobadas el 7 de julio del 2017 vuelven a ser las mismas que ya se habían detectado en febrero.

El Decano realiza la sugerencia de que, en el futuro, cualquier miembro de Junta de Centro que requiera una documentación de una sesión de Junta, lo solicite por correo electrónico.

La profesora D<sup>a</sup>. Nuria Pastor Carrillo solicita información sobre si una petición que había efectuado el departamento de Biología Celular estaba contemplada en estos Planes de Mejora. A esto responde el profesor D. Francisco Núñez, como coordinador del grado, que dicha petición ya había sido contemplada en la modificación de la Memoria de Verificación de este título, pero que esto constituye otra línea de actuación diferente a los Planes de mejora. Actualmente dicha modificación está en la Unidad Técnica de Calidad pendiente de aprobación.

Pide la palabra el profesor López Peñas, en relación a la solitud que el Departamento de Zoología había efectuado en el sentido de prolongar el periodo de impartición de las asignaturas obligatorias de tercero de educación infantil del segundo cuatrimestre a ocho semanas. El Sr. Decano le informa de que, nuevamente, esto es una modificación de la Memoria de Verificación, y que no es una acción de mejora del Grado en Educación Infantil.

El profesor D. Francisco Núñez intenta explicar las diferencias entre las tres líneas de actuación que se están llevando a cabo en este momento:

1. Modificación de la Memoria de Verificación (que se solicitó en el mes de noviembre).
2. Planes de Mejora, que han coincidido con la verificación del título, del cual no tenemos informe.
3. Modificación del Título del Grado en Educación Primaria, donde puede que haga falta redactar otra Memoria, pero se necesita un informe de seguimiento.

Solicita la palabra la profesora D<sup>a</sup>. Dolores Limón Domínguez, que ruega que se pueda disponer de la información que deba ser revisada o aprobada en Junta de Centro con la debida antelación para que la Junta pueda proponer, debatir y dialogar.

Al no haberse alcanzado un acuerdo unánime, se procede a realizar una votación sobre los Planes de Mejora, cuyo resultado es el siguiente:

-28 votos a favor  
-7 abstenciones  
-0 votos en contra

Por consiguiente, se aprueban por mayoría absoluta los Planes de Mejora de las titulaciones de Grado.



10. Aprobación, si procede, de modificaciones en el título del Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela.

Desde el vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación, se comunica la solicitud de modificación del Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, consistiendo dicha modificación en la activación de dos asignaturas:

-La Expresión Corporal, Musical y Plástica en Personas con Necesidades Específicas.

-Las Actividades Físico-recreativas y los Deportes Adaptados en Personas con Necesidades Educativas Especiales.

La profesora D<sup>a</sup> Rosario del Rey pregunta quién ha solicitado la activación, y, además, pregunta cuál es el criterio para activar estas dos materias y no otras. El Sr. Decano le responde que hay que encuadrar esta activación en el marco de las acciones promovidas por el Rectorado para aumentar el creditaje a la Sección B del departamento del Educación Física y Deporte, y así normalizar la situación del departamento.

Pide la palabra la profesora D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Padilla, quien entiende las medidas adoptadas, pero que estima que no ha llegado dicha información con la suficiente antelación a la Comisión Académica de este Máster, ni a los departamentos con docencia en este título. Añade que ya ha ocurrido que desde el Rectorado se adoptan decisiones de forma unilateral, en el sentido de activar algunas asignaturas y no otras, e incluso decidiendo de asignar materias a otros departamentos o de fusionar dos asignaturas en una.

El Sr. Decano, al haber formado parte de la Comisión de dicho Máster, entiende la argumentación de la profesora Padilla, pero explica que esta activación no debe afectar en modo alguno al desarrollo del Máster, ya que son asignaturas optativas para aportar creditaje a la Sección B del departamento antes mencionado, considerando además que desde el decanato se exigió que se implantaran con las máximas garantías.

Interviene la profesora D<sup>a</sup> Rosario del Rey, la cual demanda que se dejen de asumir decisiones que el Rectorado asume bajo su propio criterio, ya que genera malestar en el Centro. Pide también que la Junta de Facultad sea informada del proceso y del contexto de estas decisiones, ya que de lo contrario estas medidas están descontextualizadas. En suma, el Rectorado debe aportar el conjunto de las medidas adoptadas, estimando que no se deben aprobar medidas para fomentar buen clima laboral sin más información.

Responde el Sr. Decano, y comenta que entiende el malestar, y que se precisa más información sobre las medidas del Rectorado para la normalización de la situación de la Facultad y del departamento de Educación Física y Deporte.

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica toma la palabra, al haber intervenido en este proceso. Desde el Área de Ordenación Académica llegó una solicitud de la Sección B del Departamento de Educación Física y Deporte, y en base al Plan Estratégico del Rectorado estableciendo medidas de conciliación, solicita la activación de dichas asignaturas, previo informe del departamento.

Aclara, que estas materias ya figuraban en la aplicación Neoplan como parte del Plan de Estudios, aunque desactivadas. Los departamentos de Educación Artística y Educación Física y Deporte informaron positivamente, remitiéndose dicha información al Rectorado, que no supone una modificación del título. Como información adicional, se solicita un reparto equitativo del 33% entre las tres áreas que intervienen en esta docencia (Educación Musical, Expresión Corporal y Educación Física).

El Sr. Decano somete la decisión a votación, que arroja el siguiente resultado:



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

8 votos a favor  
17 abstenciones  
0 votos en contra

En virtud del artículo 66 del Reglamento de Junta de Centro, queda aprobada por mayoría la activación de ambas asignaturas.

## 12. Ruegos y preguntas.

Pide la palabra el profesor D. Francisco F. García Pérez, quien solicita más información a la hora de adoptar acuerdos, contextualizando las cosas antes de aprobarlas.

Pregunta también si no se pueden tomar decisiones hasta que no funcionen las Comisiones, ya que no se ha revisado la distribución de espacios del edificio desde hace tiempo. Le responde la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, quien confirma que no se pueden tomar decisiones sin que se haya vuelto a constituir la correspondiente comisión, pero comenta que sí se está haciendo ya un estudio previo en profundidad, trabajando sobre los planos del edificio, de forma que esté listo para aportar una visión global a la comisión. En el marco de dicho estudio, se solicitará un listado de personal por departamentos contemplando su dedicación.

Pide la palabra la profesora D<sup>a</sup> Victoria Sánchez García, quien solicita que conste literalmente su intervención:

*“Entendemos las dificultades de organización que ha habido este año debido a los cambios en el equipo Directivo, pero quiero comentar el problema que ha surgido en referencia a las prácticas externas, planteado por los profesores de mi Departamento con el ruego de que lo trasmita a esta Junta de Facultad. Ha habido cambios en la forma de enviar los informes que los profesores tutores de los Centros Escolares tienen que remitir para la evaluación de los estudiantes. Por parte del Vicedecanato de Práctica se ha decidido que sean los Profesores de la Facultad los que recepcionen directamente los informes sin pasar por el Vicedecanato y ello ha creado bastante confusión. Dichos informes no han llegado todos a tiempo ya que algunos los han mandado directamente a la Facultad y otros han llegado a los profesores. Esto ha supuesto que a la hora de poner las notas algunos informes se hayan traspapelado y no aparezcan. Por ello se pide que el Departamento solicite a la Facultad seguir con el procedimiento de años anteriores en los que todos los informes se centralizaban en el Vicedecanato de Prácticas, petición que yo traslado a esta Junta. Por supuesto, quiero hacer constar mi reconocimiento a Lucila y otros compañeros de Secretaría, por el gran trabajo que realizan tratando de solucionar todo tipo de problemas”.*

Responde a la profesora Sánchez García la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, admitiendo que dicha decisión, que se adoptó para que existiese un mejor y mayor contacto entre los tutores académicos y los profesionales, no ha dado resultado, quizás por estar recién implantado este sistema, por lo que se estudiará si se sigue este método o se descarta para el futuro.

El profesor López Peñas hace el ruego de que se puedan activar otras asignaturas, ya que el departamento de Zoología tiene la asignatura Zoología para la Educación Infantil en reserva en el grado en Educación Infantil. La Sra.



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural responde que, en la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación, después de consultarlo con el Rectorado, se obtuvo la respuesta de que el número de créditos no podía variar, sino que se podían intercambiar o rotar con otras optativas sin incrementar el creditaje de optatividad.

La profesora Limón Domínguez hace el ruego de que se adopten medidas para que los estudiantes trabajen cómodamente, cediéndoles para estos fines este tipo de espacios o habilitando mesas de trabajo en los pasillos. Solicita asimismo que se revise el hecho de que en algunas aulas no se puedan mover las mesas debido a la instalación de cableado eléctrico.

Asimismo, la profesora Limón ruega que se comience a planificar los Trabajos de Fin de Grado durante el primer cuatrimestre, a fin de disponer de toda la documentación antes y facilitar el trabajo al profesorado y el alumnado.

Para finalizar, hace el ruego de que se estudie la posible implantación del Máster en Educación Comunitaria, así como el Máster en Educación Ambiental.

Responde la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, quien explica que en colaboración con la Sra. Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería ya se están articulando acciones destinadas a realojar a los estudiantes en aquellos seminarios o aulas que estén vacías, al tiempo que ya está programada una reunión con el Sr. Director General de Infraestructuras para estudiar la climatización de las zonas de estudio.

Toma la palabra la Sra. Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería, quien confirma la actuación conjunta con el Vicedecanato, para lo cual se le ha dado plena libertad para habilitar aulas para el alumnado. Por otra parte, ruega a la profesora Limón Domínguez que tenga en cuenta también al Personal de Administración y Servicios cuando se solicite que la información /documentación esté disponible con la debida antelación.

El Sr. Decano da gracias a todos los asistentes, con el deseo de que disfruten de sus vacaciones, y ofreciendo la disponibilidad del equipo decanal para todo aquél que lo necesite.

Sin otro particular, a las trece horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Alfonso Javier García González



Fdo.: Manuel Díaz López